



INSTITUTO MEXICANO DE INGENIEROS QUÍMICOS, A. C.

Lineamientos para la Publicación de Artículos Técnicos dentro de la Revista del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, A. C.

El IMIQ, publicará en el idioma español sobre temas de la Ingeniería Química y ramas afines bajo los siguientes lineamientos.

1. El título debe ser breve y conciso, seguido por el nombre completo del (de los) autor (es), Institución(es) del mismo, ciudad y país (en el caso de no provenir de México). Deberán incluirse descriptores clave del tema del artículo.
2. Debe contener lo siguiente: RESUMEN (de una extensión de 100 a 500 palabras), NOMENCLATURA (en caso de requerirse), SECCIONES (capítulos) CONCLUSIONES, AGRADECIMIENTOS (en caso de existir), REFERENCIAS, ANEXOS (en caso de existir).
3. El título de cada sección deberá escribirse con mayúsculas y negritas. Con excepción del Resumen y los Agradecimientos, podrán existir subsecciones dentro de una sección.
4. Se recomienda ampliamente utilizar figuras (gráficas, dibujos, esquemas, fotografías, etc.) y tablas, estas se intercalaran en el texto después de su primera mención; y serán numeradas con números arábigos ej. Figura 1. Tabla 1. Cada figura deberá tener un título breve al pie de la figura y en la parte superior para las tablas.
5. En las notas de pie de página se usará el siguiente símbolo (*). Para el caso de que exista más de una en la misma hoja, se usaran los siguientes símbolos: t, e, y. No se aceptarán más de cuatro notas de pie de página en una misma hoja.
6. El uso de ecuaciones y expresiones matemáticas complejas deberán ser numeradas al lado derecho de las mismas, de la siguiente manera y entre paréntesis redondos: (1), (2), etc.
7. Se deberá emplear el Sistema Internacional (Métrico) de Unidades (SI), para el texto, figuras y tablas.
8. Los símbolos utilizados deberán presentarse en la sección NOMENCLATURA, en el que se describa su significado enlistándolos por orden alfabético como sigue: los latinos, griegos, los subíndices (latinos, griegos y numéricos) y los superíndices (latinos, griegos y numéricos). Cuando sean menos de 5 símbolos estos podrán ser descritos dentro del texto.
9. Se deberá hacer referencia dentro del texto de todo el material bibliográfico utilizado. Las referencias deberán señalarse mediante números arábigos entre paréntesis cuadrados en el orden en que vayan presentándose en el texto de la siguiente manera:
 - Para libros: autor(es), "título", edición, ISBN, editorial, ciudad, año
 - Para artículos de revistas: autor(es), "título", Revista, ISSN, volumen, número, fecha, páginas.
 - Para artículos en obras colectivas (libros): autor(es), "título del artículo", título de la obra, volumen, ISBN, editor(es) de la obra, editorial, ciudad, año, páginas.
 - Para artículos en congresos: autor(es), "título del artículo", título del congreso, volumen, editor(es) de las memorias en caso de existir, editorial o institución organizadora, ciudad, año, páginas.
 - No se deberá incluir en la lista material bibliográfico adicional que no haya sido señalado.
 - En el caso de citas en otros idiomas, se deberá incluir entre paréntesis la traducción al español.
10. Los anexos deberán ser breves enumerados con números romanos. Éstos deben contener información adicional indispensable. Dentro del texto se escribirá la palabra con mayúscula, sin abreviar. Anexo 1, etc.
11. Se recomienda que el artículo técnico sea de 10 a 20 cuartillas tamaño carta, escritas a doble espacio con caracteres de 10 puntos.
12. Los trabajos propuestos serán sometidos a la revisión de tres árbitros los que podrán aceptarlos, sugerir modificaciones o rechazarlos. El resultado del arbitraje será enviado a los autores.
13. Una vez arbitrado el artículo y con objeto de agilizar su captura para publicación, la versión final corregida, en formato Word, podrá enviarse electrónicamente o bien grabada en disco compacto; en el caso de fotografías, tablas o gráficas, éstas deberán enviarse digitalizadas dentro del texto del artículo en formato jpg o tif.
14. Se publican únicamente artículos inéditos. Podrán ser considerados también, los artículos que hayan sido presentados en congresos, seminarios o convenciones, siempre y cuando cumplan con los lineamientos establecidos.
15. El artículo propuesto deberá estar acompañado por una carta de presentación o por un texto de correo electrónico. Si el artículo fue presentado en un congreso, seminario o convención, éste deberá establecerse en la propuesta (incluyendo el título del evento, la fecha de realización, y la institución organizadora).
16. Las propuestas de artículos técnicos acompañadas por la carta o texto descritos en el punto anterior, podrán enviarse electrónicamente al E-Mail: **publicaciones@imiqac.org** o impresas en papel a la atención del Director del Comité de Publicaciones.

Dr. José Ramón Montiel López

Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, A. C.

Horacio 124-1101 Col Polanco, C. P. 11560, Alcaldía Miguel Hidalgo. Ciudad de México.